

INFORMACIÓN RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por el ISEACV de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a efectos de la obtención de un título oficial, según Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores. Para ello se tiene en cuenta una serie de criterios.

El reconocimiento y transferencia de créditos para las Enseñanzas Artísticas Superiores se realizará de conformidad a lo determinado en el Decreto 69/2011, de 3 de junio, del Consell, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

Los alumnos/as que quieran solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos en el plazo establecido por el ISEACV junto a la documentación necesaria. La Solicitud se puede descargar de la página web en el siguiente enlace: <http://www.csmalicante.com/files/impresos/01.pdf> o recoger en la Secretaría del centro. **Las solicitudes con falta de documentación, que no estén debidamente cumplimentadas o que resulten ilegibles, se desestimarán.**

La notificación de la resolución se efectuará al interesado a través del correo electrónico.

Los alumnos/as deberán revisar las tablas de equivalencias y de reglas precedentes para saber que asignaturas están reconocidas y cuales no. No será necesario matricularse de asignaturas que aparecen de forma positiva en dichas tablas, pudiendo así ampliar su matrícula con otras asignaturas y poder cursarlas desde el principio del curso.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- a. Fotocopia del DNI.
- b. Certificación académica personal original en la que figure la formación recibida, el año académico y las calificaciones.
- c. Plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos, así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
- d. Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior, expedido por el centro de origen con el sello correspondiente.
- e. En el caso de estudiantes de otros centros no pertenecientes al ISEACV se ha de aportar el justificante de traslado de expediente del centro de origen.

Se podrá solicitar reconocimiento de la **experiencia profesional y/o laboral** previa desarrollada (hasta un total de 48 créditos ECTS). Todas estas actividades deberán justificarse mediante contrato de trabajo o certificado de vida laboral y/o profesional.

Toda la documentación se presentará en la Secretaría del Centro.

Para obtener más información acceder al siguiente enlace:

http://www.csmalicante.com/files/SECRETARIA/normas_ects.pdf

SOL·LICITUD DE RECONeixEMENT I TRANSFERÈNCIA DE CRÈDITS - ENSENYANCES ARTÍSTIQUES SUPERIORS -
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS - ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES -**Dades del Centre / Datos del Centro**

Centre Centro

Dades de la persona sol·licitant / Datos de la persona solicitante

Cognoms Apellidos	NIF / NIE
Nom Nombre	Telèfon Teléfono
Adreça Domicilio <small>Carrer/Plaça, número i porta / Calle/Plaza, número y puerta</small>	CP
Localitat Localidad	Província Provincia

Expose / Expongo

Que estant cursant estudis d'ensenyances artístiques superiors, i d'acord amb la normativa que regula el reconeixement i la transferència de crèdits, procedeix l'acceptació i incorporació en l'expedient acadèmic dels crèdits que s'assenyalen en aquesta sol·licitud / Que estando cursando estudios de enseñanzas artísticas superiores, y de acuerdo con la normativa que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos, procede la aceptación e incorporación en el expediente académico de los créditos que se indican en esta solicitud

Estudis Artístics Superiors en què està matriculat / Estudios Artísticos Superiores en que está matriculado

Estudis Estudios	Curs Curso
Especialitat Especialidad	Itinerari Itinerario

Dades relatives a la so·licitud / Datos relativos a la solicitud

Vorer taula al dors / Ver tabla al dorso

Documentació que s'adjunta / Documentación que se adjunta

- Fotocòpia del DNI / Fotocopia del DNI
- Original o fotocòpia acarada o compulsada de certificat acadèmic dels estudis oficials el reconeixement dels quals es sol·licite / Original o fotocopia cotejada o compulsada de certificado académico de los estudios oficiales cuyo reconocimiento se solicita
- Fotocòpia acarada o compulsada del pla, programa o guia docent de l'assignatura en la qual figuren les competències, continguts i objectius així com el número de crèdits, hores o setmanes per semestre o any amb el segell del centre corresponent / Fotocopia cotejada o compulsada del plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
- Pla d'estudis o quadre d'assignatures del pla d'estudis anterior expedit pel centre d'orige amb el segell corresponent / Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior expedido por el centro de origen con el sello correspondiente
- Altra / Otra _____

Sol·licite / Solicito

Que es reconeguen i/o transfereixquen els crèdits senyalats a l'efecte i que em siguen computats en els estudis que curso actualment / Que se reconozcan y/o transfieran los créditos señalados al efecto y me sean computados en los estudios que curso actualmente

_____, a _____ d _____ de _____

La persona interessada / La persona interesada

